

SENOR INTENDENTE DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL.-

OK¹

ALFREDO FRANCO DEL MONACO, a nombre, en representacion y en mi calidad de GERENTE DE LA Compania INMOCAMPO INMOBILIARIA DEL CAMPO S. A., a usted con el debido respeto, comunico:

Que, con fecha 12 de Diciembre de 1.996, a solicitud legitima de partes interesadas, anote en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de acciones:

CEDENTE	CESIONARIO	N. DE ACCIONES	NACIONALIDADES
JOSEFINA PATRICIA BEJARANO ESTEBANEZ	MARIA PATRICIA FRANCO BEJARANO	124	Ecuatoriana y Norteamericana
JOSEFINA PATRICIA BEJARANO ESTEBANEZ	SYLVIA FRANCO BEJARANO	122	Ecuatoriana y Norteamericana
JOSEFINA PATRICIA BEJARANO ESTEBANEZ	AB. JIMMY PAZMINO PAREJA	250	Ecuatorianos
DR. ROBERTO BEJARANO ESTEBANEZ	SYLVIA FRANCO BEJARANO	1	Ecuatoriana y Norteamericana
ALFREDO FRANCO DEL MONACO ESTEBANEZ	SYLVIA FRANCO BEJARANO	1	Ecuatoriana y Norteamericana

RECORRIDO

1996 DIC 29 11:10:00

En consecuencia, los accionistas de la Compania a dicha fecha; y, el numero de acciones que poseian, es como sigue:

ACCIONISTAS	N. DE ACCIONES
1.- MARIA PATRICIA FRANCO BEJARANO	125
2.- SYLVIA FRANCO BEJARANO	125
3.- AB. JIMMY PAZMINO PAREJA	250
TOTAL:	500 ACCIONES

56687
23/12/96

Posteriormente, tambien a solicitud legitima de partes interesadas, con -

fecha 13 de Diciembre de 1.996, anote en el Libro de Acciones y Accionistas, las siguientes transferencias de acciones:

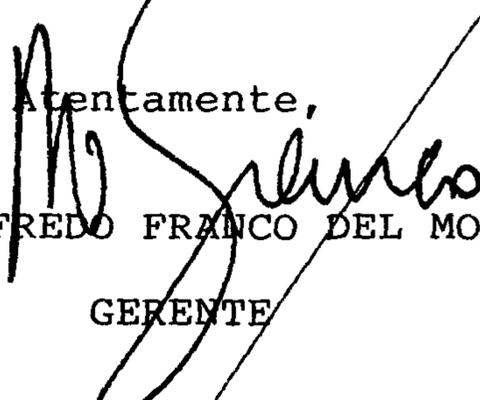
CEDENTE	CESIONARIO	N.-DE ACCIONES	NACIONALIDADES
AB. JIMMY PAZMINO PAREJA	XAVIER ALFREDO FRANCO BEJARANO	125	Ecuatoriano y Norteamericano
AB. JIMMY PAZMINO PAREJA	JUAN CARLOS FRANCO BEJARANO	125	Ecuatoriano y Norteamericano

En consecuencia, los actuales accionistas de la Compania; y, el numero de acciones que poseen, es como sigue:

ACCIONISTA	N.- DE ACCIONES
1.- MARIA PATRICIA FRANCO BEJARANO	125
2.- SYLVIA FRANCO BEJARANO	125
3.- XAVIER ALFREDO FRANCO BEJARANO	125
4.- JUAN CARLOS FRANCO BEJARANO	125
<hr/>	
TOTAL:	500 ACCIONES

Todas las acciones de la Compania, son ordinarias y nominativas de un valor nominal, de S/. 10.000,00 cada una.

Particular que comunico a usted, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Articulo 21 de la Ley de Companias vigente.

Atentamente,

ALFREDO FRANCO DEL MONACO
GERENTE

24/12/96